

Las Ordenanzas municipales para el 2008 presentan importantes novedades en forma de bonificaciones fiscales

Las 8 sorpresas de Aroa

ROBERTO GIMENEZ

El próximo martes el pleno municipal aprobará las ordenanzas fiscales de 2008. En el próximo número podremos explicar esta importante sesi3n, pero en ésta ya podemos adelantar que la nueva concejal de Hacienda **Aroa Ortego** ha recogido el reto que le planteamos hace un par de meses: que se atreviera a introducir bonificaciones fiscales en las nuevas ordenanzas, y concretamente en el asunto de las desecherías. Ocho años llevábamos oyendo al gobierno municipal decir que lo haría, y ¡albricias! por fin lo ha hecho.

Todos los vecinos que usen un mínimo de cinco veces alguna de las desecherías tendrán un descuento del 10% en el recibo de la basura del siguiente ejercicio. Eso sí, el material que han de llevar no puede ser el habitual de los contenedores de la recogida selectiva: cartones, vidrios o plásticos. Segunda, y agradable, sorpresa: Las familias numerosas tendrán unas bonificaciones entre el 50 y 70% en el impuesto del IBI. El descuento no será de oficio, sino que se ha de solicitar, ya que el requisito para tener la bonificaci3n no es universal, sino que dependerá de la renta de cada cual. La próxima semana concretaremos el mínimo exigido. Tercera sorpresa: Por fin el pago del IBI para las personas que tienen domiciliado el pago será fraccionado: un pago en julio y el otro en octubre. Cuarta: bonificaci3n del 95% en la plusvalía del impuesto de sucesi3n, siempre que la herencia recibida sea la residencia habitual. Igualmente, esta bonificaci3n será para la persona que enviude. Quinta: los coches que vayan con motor bimodal (eléctrico y combustible), tendrán un descuento del 30% en el Impuesto de Circulaci3n (desde hace dos años los coches con motor eléctrico tienen una bonificaci3n del 50%). Sexta: el recibo de basura de los despachos profesionales se reduce un 10%. Octava: los impuestos de circulaci3n, de construcci3n y las plusvalías se congelan.

cremento del IBI, el alcantarillado y los va-

dos.
El IAE para las 1.314 empresas de Granollers que facturan más de un millón de euros se incrementa un 3,5%. El incremento total previsto será del 4%. Como podrán leer en la siguiente página, en el 2007 el incremento fue del 10% y en el 2006 de casi el 25%, gracias al espectacular aumento de la actividad económica, un aumento que se ha ralentizado este año.

La basura es el capítulo que junto al IAE más sube: 4,5%, pero esto ya es un clásico. Este aumento está muy lejos del 16% de hace dos años, pero sigue estando por encima de la previsi3n del IPC, fijada para este año en el 3,2%. Las zonas azules aumentan diez céntimos la hora.

Según los cálculos de los técnicos municipales una familia media de Granollers que pague el IBI, la basura, alcantarillado y Circulaci3n, abonó al Ayuntamiento el pasado año 499 euros en total, y en el 2008 un 2,35% más, 511 euros.

LOS ANTECEDENTES: BIGUES, LA GARRIGA Y LES FRANQUESES

Granollers no es la primera poblaci3n de la comarca que ha estrenado la política de bonificaciones ecológicas, es decir, por el uso

de las desecherías. Bigues descuenta el 15%, si se acude un mínimo de diez veces al año. La Garriga también el 15%, pero con un número menor de viajes: seis. Les Franqueses bonifica el impuesto de la basura, pero con un descuento del 10%.

Los servicios técnicos municipales tienen por delante dos meses para concretar la operativa, probablemente a través de un carnet, para hacer operativa esta nueva política fiscal.

Por su parte, ERC convocó una rueda de prensa el pasado miércoles para dar a conocer sus propuestas fiscales. **Isabel Alcalde** hizo especial hincapié en una propuesta que no ha sido aceptada por el gobierno municipal, a saber: bonificaci3n del IBI para las personas que contribuyan a la 'lucha contra el cambio climático' con bonificaciones del 50% para los domicilios que dispongan de sistemas de captaci3n de energía solar.

El próximo martes se aprobará en el pleno, y en el próximo 'Vallès' podremos ampliar con más detalle estas nuevas Ordenanzas.

Xavier Solanas



Aroa Ortego se ha estrenado con buen pie al frente de la regiduría de Hacienda.

UN INCREMENTO POR DEBAJO DEL IPC

El incremento general de las nuevas ordenanzas fiscales serán del 2,8%, este es el in-